

La factura de luz volvió a aumentar en Mendoza: por qué y cuánto

07/05/2024



La boleta de luz en Mendoza volvió a aumentar, a raíz de la decisión del gobierno provincial de ajustar un ítem que conforma la factura del servicio eléctrico.

Se trata de la denominada “**Contribución para la Compensación de Costos Eléctricos (CCCE)**”, cuya alícuota pasó del 7,5% al 9% de la facturación total del servicio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 120 del Ministerio de Energía y Ambiente, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

La ley 6.497 del año 1997 (marco regulatorio de la energía eléctrica provincial) establece a través del artículo 74 la creación del **Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias**, que está integrado, entre otros ítems, por la **CCCE**.

“La Contribución para Compensación de Costos Eléctricos (CCCE), destinada a compensar las diferencias de costos propios de distribución reconocidos entre los distintos concesionarios. Tendrá por objeto que usuarios de características similares de consumo, abonen por el suministro de energía tarifas homogéneas, independientemente de su ubicación geográfica y forma de prestación. Dicha Contribución no podrá ser superior al dos y medio por ciento (2,5%) del importe total del servicio eléctrico, sin impuestos”, indica el inciso d de dicho artículo.

La alícuota del CCCE pasó del 5% al 7,5% a principios de 2021. **Ahora volvió a subir y llegó al 9%.** Para los usuarios de Riego Agrícola, que estaban excluidos, la alícuota es del 6% *“de la facturación total del Servicio Eléctrico sin impuestos”.*

En los considerandos de la resolución firmada por la ministra Jimena Latorre el pasado 24 de abril se destacan los dos argumentos principales que explican el incremento:

- *“La Dirección de Servicios Eléctricos advierte respecto de la necesidad de adecuar los recursos del Fondo Provincial Compensador de Tarifas (FPCT), que integra el sistema eléctrico provincial, para atender los subsidios eléctricos, económicos y sociales a su cargo, a fin de garantizar el equilibrio económico y financiero de dicho fondo”.*
- *“Corresponde atender la situación actual de los usuarios de Riego Agrícola, para los cuales se ha venido fijando una alícuota diferencial, a efectos de mitigar la incidencia que estas adecuaciones tienen sobre la facturación del servicio”.*

Según el Presupuesto 2024, el FPCT contará con \$30.215 millones. **El CCCE aporta \$16.305 millones, casi el 54% del**

total. Ahora, ese monto será superior gracias a un nuevo incremento que impactará en la factura eléctrica.

Fuente: El Sol